



CERTIFICACION NEGATIVA DE INSCRIPCION

1. Pagar en la agencia de Banrural ubicada en el Registro Mercantil o cualquiera de sus agencias Q 50.00 más Q 2.00 por cada hoja (o bien en línea si tiene cuenta en dicho banco).
2. Solicitar en el módulo de información ubicado en el primer nivel del Registro Mercantil o en cualquiera de las delegaciones departamentales del mismo, la certificación negativa al operador, adjuntando fotocopia de su DPI y en 48 horas, se entregará la certificación.